

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**25254** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se convoca subasta pública para la enajenación de bienes muebles (cuadros) propiedad del Organismo de cuenca.*

Convocatoria de la subasta pública 18/62-13 de varios bienes muebles (cuadros) para su enajenación como bienes individualizados, que se celebrará el día 31 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en el salón de actos de la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, C/ Sinforiano Madroñero, n.º 12, de Badajoz.

La documentación e información al respecto, se podrá obtener en la página web del Organismo de cuenca, en el Perfil del contratante de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General.

De acuerdo con el artículo 104.b) del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, cualquier interesado podrá participar en la licitación mediante la formulación de pujas verbales, para lo cual deberá acreditar en el acto público de celebración de la subasta que cumple con los requisitos exigidos en el apartado 5.1.1 del Pliego.

Asimismo, los licitadores podrán presentar ofertas por escrito con carácter previo a la subasta pública, de acuerdo con lo establecido en el Pliego, dentro del plazo que se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y terminará a las 14:00 horas del día 26 de mayo de 2017.

Badajoz, 19 de abril de 2017.- El Secretario general, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A170029453-1